



**Red Chilena de
Municipios ante
el Cambio Climático**

GUÍA PASO A PASO

Manual de Incorporación a la Red Chilena de Municipios Ante el Cambio Climático

ADAPT CHILE

CONTENIDO

PRÓLOGO	3
EL CAMBIO CLIMÁTICO EN CHILE	3
El cambio climático y la gestión local	4
Comunicar Cambio Climático	5
EL TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN ADAPT CHILE	5
LA RED CHILENA DE MUNICIPIOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	6
Objetivos políticos/estratégicos	7
Objetivos técnicos	7
Objetivos comunicacionales	7
La Agenda para Municipios ante el Cambio Climático	7
INCORPORACIÓN A LA RED DE MUNICIPIOS	8
Visión general del proceso	8
Pasos iniciales:	9
Firma de Convenio de Colaboración	9
Definición de puntos focales municipales	10
Reunión de planificación con el equipo Adapt Chile	11
Incorporación de logotipo y comunicación de integración a la Red	11
Levantamiento de información y perfil climático municipal:	11
Levantamiento de información y registros relevantes	11
Preparación de un Perfil Climático Municipal	13
Ingreso al SCAM	14
Capacitación	15
Capacitación general en cambio climático para municipios no SCAM	15
Las Academias de Cambio Climático	16
Proceso de elaboración del Plan Local de Cambio Climático	16
Monitoreo y seguimiento de implementación del PLCC	17
Elementos transversales del proceso	18
Diseño e implementación de estrategia de comunicación y participación	18
Participación y comunicación constante de actividades realizadas en el marco de la Red	18
Levantamiento en conjunto de fondos para implementación	18
Seguimiento de cumplimiento con las condiciones de membresía	19

PRÓLOGO

El cambio climático representa un desafío para el planeta y las sociedades en su conjunto. No obstante, es en el nivel local donde se están manifestando sus consecuencias y, por tanto, donde deben nacer las respuestas en términos de adaptación a las nuevas condiciones climáticas y la necesidad de aumentar la resiliencia¹ de los territorios, de manera de minimizar los impactos sociales, económicos, ambientales y culturales, y de este modo garantizar la calidad de vida de las personas.

En este contexto, se reconoce la necesidad de reorientar el desarrollo socioeconómico en el marco de los límites de la naturaleza, promoviendo la gestión y planificación local. En esta tarea todos tenemos una responsabilidad para evaluar y modificar nuestras acciones en el marco del cambio climático. No obstante, es el gobierno –de cada nivel, nacional, regional y local– el que debe promover políticas, medidas y acciones, que nos permitan generar los cambios necesarios para estar en mejores condiciones para hacer frente al cambio climático.

EL CAMBIO CLIMÁTICO EN CHILE

Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático en términos sociales, económicos y ambientales y, por tanto, existe una necesidad urgente de responder ante este fenómeno y sus impactos. La respuesta del país necesariamente contempla, por un lado, la definición de la estructura institucional que esté a cargo del tema, así como la formulación de políticas y acciones que permitan disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la adaptación y aumentar la resiliencia del territorio.

Chile ha avanzado sistemáticamente en atender el cambio climático a través de la definición de un marco institucional y normativo, y la elaboración de una serie de instrumentos de políticas a nivel nacional.

En términos institucionales, Chile cuenta en la actualidad con una **Departamento de Cambio Climático**² que funciona bajo la División de Calidad del Aire y Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente. Su función principal proponer políticas y

formular los programas y planes de acción en materia de cambio climático y coordinar la colaboración de distintos órganos administrativos a nivel nacional, regional y local.

Dentro de los instrumentos están:

La **Estrategia Nacional de Cambio Climático 2006**, elaborada por el Comité Nacional Asesor sobre Cambio Global y aprobada por el Consejo Directivo de la CONAMA³, representó un primer diagnóstico de la problemática ambiental asociada al cambio climático, posibles consecuencias para Chile y la definición de ejes y objetivos para el país.

El **Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) 2008-2012**, articula un conjunto de lineamientos de política pública, organizados en tres ejes de acción: adaptación a los impactos del cambio climático, mitigación de las emisiones y creación y fomento de capacidades. El Plan define líneas de acción y acciones específicas, asignando

¹ El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) define resiliencia como la “capacidad de un sistema social o ecológico para absorber una alteración sin perder ni su estructura básica o sus modos de funcionamiento, ni su capacidad de auto-organización, ni su capacidad de adaptación al estrés y al cambio”.

² En 2010 con la creación del Ministerio de Medio Ambiente (MMA) se crea la Oficina de Cambio Climático que operó bajo la Subsecretaría del MMA hasta el año 2015 cuando, vía resolución administrativa, es transformada en Departamento.

³ CONAMA, Comisión Nacional de Medio Ambiente.

responsabilidad para su implementación a distintos sectores e instituciones. Cabe señalar, que desde mediados del 2015 el Gobierno se encuentra actualizando el PANCC 2016-2021.

El **Plan Nacional de Adaptación (PNA) 2014-2019** representa el instrumento articulador de la política pública chilena de adaptación al cambio climático, entregando lineamientos para la adaptación y estableciendo la estructura operativa para coordinación entre sectores y niveles administrativos. El PANCC llama por la elaboración e implementación del PNA, además de la creación de planes sectoriales de adaptación al cambio climático para ocho sectores: Silvoagropecuario, Biodiversidad, Pesca y Agricultura, Salud, Infraestructura, Energía, Recursos Hídricos y Ciudades y Turismo. Hasta la fecha, se han desarrollado planes sectoriales para el sector Silvoagropecuario (2013), de Biodiversidad (2014) y Pesca y Acuicultura (2015).

Paralelamente, existen iniciativas específicas en el área de mitigación que respondan a los lineamientos planteados por el PANCC y a los compromisos de Chile ante las negociaciones internacionales de cambio climático. Entre ellas destacan: el **Sistema Nacional de Inventarios** de gases de efecto invernadero de Chile (SNICHILE) cuya coordinación e implementación está en manos del Departamento de Cambio Climático, el cual representa el conjunto de un esfuerzo compartido entre equipos sectoriales de energía; procesos industriales y uso de productos (IPPU); agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU); y de residuos; el proyecto **MAPS (Mitigation Action Plans & Scenarios) Chile** desarrollado entre fines de 2011 y diciembre de 2015, con el fin de estudiar y entregar las mejores opciones que tiene Chile para la mitigación de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), entre otros.

Dentro de este marco nacional existen algunos programas e iniciativas específicas dirigidas al nivel local y que reconocen el rol de los municipios en la respuesta ante el cambio climático. Dentro de estos se encuentran el **Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**, coordinado por el Ministerio

de Medio Ambiente) y el programa **Comuna Energética** (coordinado por el Ministerio de Energía).

No obstante, cabe señalar que en gran medida el diseño, elaboración e implementación de estos instrumentos ha sido realizado sin la participación de actores locales (tanto de la comunidad como del sector público y privado). Como resultado, el marco institucional en cambio climático aún no reconoce el rol central que juegan los municipios en el quehacer frente al cambio climático, ni la necesidad de incluir a los gobiernos locales en los procesos de adaptación y mitigación del cambio climático.

En respuesta a esta falencia, Adapt Chile busca apoyar a los municipios de Chile en la incorporación de la variable de cambio climático en la gestión y planificación municipal y comunal, de manera de contribuir en las tareas de mitigación y adaptación al cambio climático al nivel local, anticipando la eventual integración de estos actores locales al marco institucional del país.

El cambio climático y la gestión local

La planificación para enfrentar el cambio climático presenta serios retos al actual sistema de administración y gestión municipal. Tradicionalmente, los sistemas de toma de decisión municipal se han enfocado en administrar los territorios comunales, dejando la planificación en manos de instituciones del gobierno regional, central y crecientemente del sector privado. Asegurar que un municipio desarrolle la capacidad de planificar su territorio para hacer frente al cambio climático demandará superar barreras institucionales y administrativas relacionadas con mecanismos de aprendizaje institucional y el fortalecimiento de la gobernanza local.

Desde un marco normativo, la gobernanza del cambio climático hace referencia a formas de toma de decisión participativas, descentralizadas, abiertas a la auto organización, incluyendo actores que van desde organizaciones no gubernamentales

y de la sociedad civil, la comunidad científica, comunidades indígenas, el sector privado, tomadores de decisión municipal, organizaciones internacionales y la comunidad en general. Será necesario, entonces, avanzar en una gestión municipal de segunda generación, en donde la sociedad y el municipio establezcan las bases para instaurar un nuevo marco de gobernanza, donde se generen alianzas estratégicas locales para fortalecer la institucionalidad para adaptarse al cambio climático.

El desarrollo de una gobernanza a nivel local en el contexto del cambio climático demandará que los municipios jueguen un rol protagónico para fomentar la participación de la comunidad en el diseño, desarrollo y aplicación de políticas de adaptación, reconociendo que la participación comunitaria es esencial para la adopción de estrategias y políticas climáticas comunales.

Comunicar Cambio Climático

El éxito, sobre todo a mediano y largo plazo, de las políticas de respuesta frente al cambio climático dependen en gran medida de la receptividad, apoyo e involucramiento de la

población. Esto cobra una relevancia aún mayor cuando hablamos del nivel Municipal/local.

En este sentido, la importancia y urgencia que necesita sensibilizar, concientizar, educar y lograr cambios de comportamiento y culturales en las personas, junto con generar políticas públicas en cambio climático, requiere comprender la importancia de su comunicación. La apropiación, aprendizaje y manejo del problema del cambio climático por parte de la población de los territorios, debe ser uno de los objetivos del trabajo a nivel municipal, y debe verse reflejado en el plan y gestión de las comunicaciones de cada municipio.

El Plan Local de Cambio Climático de cada municipio debe incorporar un plan de comunicaciones que contemple comunicar cada una de las etapas, actividades y acciones que realice el municipio en la materia, además de generar los llamados con información para las actividades de participación en él descritas.

EL TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN ADAPT CHILE

Adapt-Chile es una organización sin fines de lucro que, desde enero de 2013, trabaja buscando y promoviendo respuestas locales frente al cambio climático. Su trabajo nace a nivel local con municipios, y se extiende a nivel de gobierno a escala regional y nacional, la academia, el sector privado y otras organizaciones sociales, y a nivel internacional con otros municipios, ciudades, redes de ciudades y académicas, y agencias multilaterales de cooperación al desarrollo.

El trabajo de Adapt Chile se enmarca en tres programas:

- **Generación de capacidades**, busca desarrollar y entregar metodologías y herramientas relacionadas con conceptos

básicos, diagnósticos y planificación estratégica para fortalecer la gestión local en el contexto del cambio climático. Ofrece una serie de capacitaciones anuales dirigidas a técnicos municipales para comprender la vulnerabilidad al cambio climático, reconociendo puntos críticos en la gestión a nivel local, así como las oportunidades para desarrollar innovaciones en línea con la sustentabilidad, y para promover el desarrollo de estrategias y planes de cambio climático a nivel local.

- **Diálogo ciencia-política**, busca generar puentes de comunicación y colaboración entre el mundo académico y los tomadores de decisión a distintas escalas de gestión.

En particular, busca entender y comunicar de qué forma el cambio climático actualmente influye y cómo influirá en la planificación, gestión y desarrollo específicamente a nivel local. Se promueve la generación de plataformas de diálogo y cooperación y la formación de redes de actores multi e inter sectoriales, fomentando la toma de decisión informada para que la sociedad sea capaz de responder a los desafíos y oportunidades presentados por el cambio climático. Adapt Chile colabora en proyectos de investigación con instituciones académicas nacionales e internacionales, organizando seminarios y mesas de discusión para difundir resultados y orientar la investigación científica para que responda a las necesidades del contexto local, enfocado en generar oportunidades de colaboración directa entre proyectos de investigación y los integrantes de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático.

- **Política pública**, busca desarrollar análisis crítico, diseño y formulación de propuestas de políticas públicas (leyes, planes, regulaciones, normas, entre otras) que permitan a

nuestro país avanzar hacia una sociedad y economía menos dependiente de los combustibles fósiles y resiliente ante el cambio climático.

Desde Adapt reconocemos la importancia del trabajo colectivo a distintas escalas de gobernanza, de lo local a lo global. No obstante, el foco de nuestro trabajo está en el nivel local promoviendo y fortaleciendo la gestión y políticas frente al cambio climático a nivel comunal. Además, buscamos relevar el rol de los Gobiernos Locales (Municipios) como actores claves en el diseño, implementación y desarrollo de estrategias integrales y de políticas y acciones para mitigar el cambio climático, impulsando la adaptación a las nuevas condiciones climáticas y aumentando la resiliencia del territorio y de las comunidades.

Anualmente Adapt-Chile organiza el Foro de Alcaldes ante el cambio climático que tiene como principal objetivo relevar el rol de los municipios como actores centrales en la adaptación y mitigación del cambio climático.

LA RED CHILENA DE MUNICIPIOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

La Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático es una comunidad abierta a todas las municipalidades de Chile que deseen tomar el compromiso explícito de planificar y gestionar su territorio, considerando el cambio climático como el escenario que está determinando los desafíos del siglo XXI. La Red Chilena de Municipios nace en el 2014, impulsada por Adapt-Chile, como una instancia de cooperación, capacitación e intercambio de experiencias en materia de cambio climático entre municipalidades de Chile.

Su misión es posicionar a la Red como un referente nacional

en las dimensiones políticas, técnicas y comunicacionales relacionadas con la adaptación y mitigación al cambio climático a nivel local.

Su visión: gobiernos locales empoderados para liderar acciones que fortalezcan la capacidad adaptativa de las comunidades, los ecosistemas y la economía ante el cambio climático.

El trabajo y los objetivos de la Red se desarrollan en tres ámbitos principales de acción: político/estratégico; técnico; y comunicacional.

Objetivos políticos/estratégicos

- a) Relevar el rol de los gobiernos locales a través de la integración del cambio climático en la gestión y políticas internas de sus miembros;
- b) Desarrollar políticas, estrategias, planes y programas locales para hacer frente a los desafíos del cambio climático en términos de adaptación y mitigación;
- c) Promover el rol público del municipio y su responsabilidad de llevar a cabo las acciones climáticas para asegurar el bienestar de la comunidad.
- d) Fomentar la conexión entre distintos niveles de gobernanza para elevar la discusión y acción política sobre el cambio climático en el país.
- e) Promover alianzas entre el sector público, privado, académico y de sociedad civil, a nivel local, nacional e internacional;
- f) Velar por la continuidad del trabajo local en cambio climático.

Objetivos técnicos

- g) Proveer de manera permanente información y capacidad técnica para la integración del cambio climático en los municipios;
- h) Ser un espacio permanente de intercambio de experiencias y mejores prácticas para la integración del cambio climático en la gestión local;
- i) Orientar el trabajo local en cambio climático, de acuerdo a las prioridades establecidas y consensuadas en el marco de la Agenda de Municipios ante el Cambio Climático.

Objetivos comunicacionales

- a) Difundir y promover el trabajo de cada uno de los miembros y de la Red en su conjunto;
- b) Entregar herramientas y capacidades para fortalecer la comunicación y acción en cambio climático al nivel local;
- c) Apoyar la generación de consciencia para catalizar la acción ciudadana frente al cambio climático.

La Red se sustenta en el compromiso de los miembros de poner en práctica las áreas temáticas prioritarias presentadas en la Agenda para Municipios ante el Cambio Climático. La Asociación Adapt-Chile cumple el rol de coordinador y secretaria de política, técnica y administrativa de la Red, apoyando el intercambio de información, generación de capacidades y promoción de líderes climáticos.

La Agenda para Municipios ante el Cambio Climático

La Agenda para Municipios ante el Cambio Climático es un documento que busca integrar los debates internacionales, regionales, nacionales y locales en cambio climático de forma coherente y bajo un prisma estratégico que permita operativizar acciones, programas y estrategias de largo aliento para avanzar en la adaptación al cambio climático y el desarrollo bajo en carbono a nivel local.

La Agenda se construye mediante **ocho áreas temáticas prioritarias**: Agua; Energía; Ecosistemas; Salud; Gestión de residuos; Transporte y movilidad; Identidad y cultura; e Infraestructura.

Cada área temática toma un matiz conceptual determinado por cuatro **ejes transversales**. Para avanzar en la implementación de cada área temática, la Agenda define elementos centrales en adaptación y desarrollo bajo en carbono, junto con los componentes y consideraciones fundamentales del fortalecimiento institucional, planificación territorial y medios de implementación (ver Figura 1).

Adicionalmente, la agenda en su conjunto es definida y trabajada considerando la perspectiva de género, reconociendo las diferencias que existen al momento de identificar poblaciones vulnerables y los espacios necesarios para fortalecer la participación de las mujeres en el diseño e implementación de agendas locales de cambio climático.

Figura 1

ESTRUCTURA - AGENDA DE MUNICIPIOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



Para cada una de estas áreas se definen líneas de acción y medidas específicas relacionadas con los ejes de adaptación y desarrollo bajo en carbono. Se establecen además elementos transversales de la planificación territorial y medios de implementación para la ejecución de la Agenda.

La Red está pensada como una comunidad de apoyo e intercambio para aquellos municipios que buscan implementar y desarrollar la Agenda, registrando su progreso por medio de resultados medibles.

INCORPORACIÓN A LA RED DE MUNICIPIOS

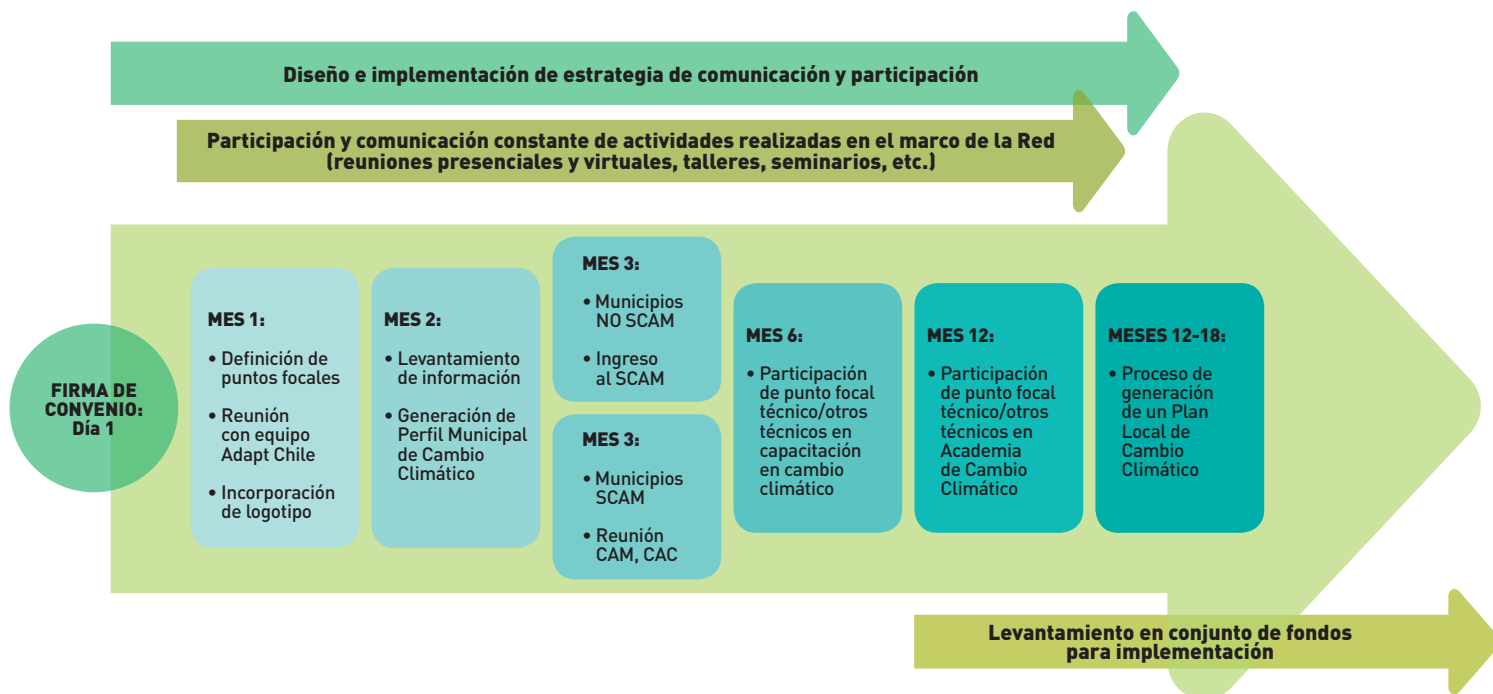
Visión general del proceso

Para convertirse en miembro de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, un municipio debe expresar su compromiso formal a través de la firma de un Convenio de Colaboración con la Asociación Adapt Chile. En este convenio se establecen ciertos requisitos mínimos y una línea de tiempo de trabajo (de acuerdo

con la Figura 2) en los que debe avanzar el Municipio para mantenerse dentro de la Red, rindiendo cuentas de su avance en forma anual. Cabe señalar que la participación y membresía por parte de un municipio a la Red es gratuita.

Figura 2

VISIÓN GENERAL DEL PROCESO



El presente documento busca apoyar a los Municipios en el proceso de integración a la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, entregando de manera práctica y detallada los pasos y elementos clave para inserción.

Pasos iniciales:

Firma de Convenio de Colaboración

Descripción: Para dar inicio al proceso de inserción a la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, la máxima autoridad comunal debe firmar un Convenio de Colaboración con la Asociación Adapt Chile. En dicho convenio se establecen las condiciones de membresía y requisitos mínimos para permanecer en la Red. Se debe imprimir, firmar y enviar dos copias de dicho convenio por correo certificado a la oficina de Adapt Chile, las cuales serán firmadas por el representante

legal de la Asociación. Una copia firmada será enviada de vuelta al municipio.

Luego de recepción de los convenios firmados por la máxima autoridad comunal, el día de firma por representante legal de Adapt Chile se considerará, para todos los efectos de los plazos a cumplir, como el día 1 del proceso de integración a la Red.

Una vez se concreta la firma del Convenio el municipio con el apoyo de Adapt Chile deberá preparar un comunicado de prensa para informar a los medios y la comunidad de su ingreso a la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, el que deberá ser difundido a través de la web del Municipio y de la Red de Municipios, así como de sus redes sociales.

Documento(s):	Convenio de Colaboración		
Plazo:	Día de recepción y firma por representante legal de la Asociación Adapt Chile		
Comunicación	Qué	Cómo	Dónde
	La voluntad de participar efectivamente en la Red de municipios debe ser comunicada, tanto al resto de los municipios miembros como a los que podrían incluirse y también debe ser comunicada a la ciudadanía, especialmente a la que habita en la comuna en cuestión. Este comunicado, debe ser un punto de partida del posicionamiento público de esta labor que iniciará el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicado de Prensa • Actividad abierta al público • Entrevista al alcalde/sa 	<ul style="list-style-type: none"> • Página Web Municipio • Boletín Municipal • Gestión medios comunales • Gestión medios regionales • Gestión medios nacionales

Definición de puntos focales municipales

El Alcalde o Alcaldesa del Municipio deberá nombrar a dos puntos focales municipales para coordinar el proceso de integración y el trabajo con la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático hacia el futuro:

a) un punto focal técnico, cuyas responsabilidades incluyen: coordinación de procesos asociados a integración a la Red; coordinación del levantamiento y sistematización de información relevante con otros departamentos y direcciones municipales; participación en las Academias de Cambio Climático y otras instancias de capacitación organizadas por Adapt Chile; participación en reuniones de la Red; coordinación de actividades relacionadas dentro del municipio (elaboración de un Plan Local de Cambio Climático); coordinación con el punto focal comunicacional; entre otras).

b) un punto focal comunicacional, cuyas responsabilidades incluyen: la incorporación de uso de logo de la Red en la página web municipal; la generación de materiales de comunicación para notificar la incorporación del municipio a la Red; apoyo para la convocatoria y difusión de actividades relacionadas con la Red; la elaboración de un plan de comunicaciones para el Plan Local de Cambio Climático; entre otras.

Los dos puntos focales serán responsables por el cumplimiento de las condiciones de membresía establecidas en el Convenio de Colaboración, y centralizarán las comunicaciones con el equipo de Adapt Chile y con otros miembros de la Red.

En el caso de haber un cambio de uno u otro de estos puntos focales, este debe ser notificado a través de correo electrónico al equipo de Adapt Chile, indicando el nombre del nuevo punto focal y adjuntando copia del documento o circular de nombramiento del nuevo punto focal.

Documento(s):	Documento o circular municipal de nombramiento de los puntos focales, comunicado de forma interna a la Asociación Adapt Chile		
Plazo:	15 días desde la firma del Convenio para nombrar y notificar de selección del punto focal		
Comunicación	Qué	Cómo	Dónde
	Los miembros de la comunidad deben conocer al encargado de cambio climático en el municipio. Así como también el resto de los miembros de la red y su coordinador; Adapt Chile	<ul style="list-style-type: none"> • Informativo que contenga cargos, sus nombres y contactos (mail y teléfono) 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagina web • Base datos de la Red

Reunión de planificación con el equipo Adapt Chile

Una vez firmado el convenio de colaboración y definidos los puntos focales municipales, se gestionará una reunión de presentación inicial y planificación entre el Municipio y el equipo coordinador de Adapt Chile. Esta reunión servirá para que Adapt Chile conozca el contexto municipal y para poder identificar los lineamientos prioritarios potenciales para el territorio. Además, puede

representar una primera instancia para reunir a representantes de los distintos departamentos y direcciones municipales para que conozcan los conceptos básicos relacionados con el cambio climático y la importancia de su integración a la gestión local.

Esta reunión puede ser presencial o vía videoconferencia, de acuerdo a consideraciones logísticas y financieras.

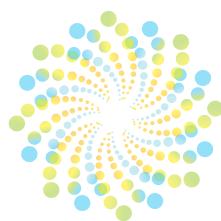
Documento(s):	Acta de reunión
Plazo:	1 mes

Incorporación de logotipo y comunicación de integración a la Red

Dentro del primer mes a partir de la firma del convenio de colaboración, será responsabilidad del punto focal municipal de comunicaciones iniciar el proceso de comunicación de la integración del municipio a la Red.

Esto implica:

- a) Integración del logotipo de la Red a la página web municipal con un link directo a la página web de la Red: www.redmunic.cl



Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático

- b) Generación y difusión de por lo menos un comunicado de prensa anunciando la integración del municipio a la Red
- c) Coordinación con periodista de Adapt Chile para entregar información base para generación de nota de prensa de Adapt Chile.

Documento(s):	<ul style="list-style-type: none">• Link directo a redmunic.cl dentro de la página web municipal• Comunicado de prensa municipal
Plazo:	1 mes a partir de la firma del convenio

Levantamiento de información y Perfil Climático Municipal:

Un elemento importante de la gestión local y la generación de respuestas coherentes y efectivas ante el cambio climático se relaciona con la memoria institucional de riesgos, eventos e impactos del pasado y respuestas ante estos fenómenos.

Esto a cambio se relaciona con el acceso, la calidad y el uso de la información. En muchos casos, existe información relevante para la gestión y planificación local que por un motivo u otro no se utiliza. Esto puede resultar por falta de sistematización de la información, desconocimiento de la información existente,

poca voluntad de intercambiar información entre distintos departamentos o direcciones, entre otras.

Los impactos del cambio climático afectan a todos los ámbitos del contexto local y por lo tanto la gestión de respuesta ante éstos debe ser coordinada de manera transversal dentro del municipio. Generar y mantener una base de datos de información es fundamental para fortalecer esta respuesta coordinada. La sistematización de esta información servirá como insumo esencial para la generación de un Perfil Climático Municipal y para el Plan Local de Cambio Climático, así como para la futura planificación de actividades.

Ejemplos de información relevante:

Tipo de información	Fuente potencial (Departamento o Dirección)
Registros de eventos extremos del pasado	Emergencias
Presencia de microbasurales	Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Zonas de inundación	Medioambiente, Aseo y Ornato
Islas de calor	Estudios previos
Zonas afectadas por sequías	Estudios previos
Zonas en riesgo de remoción en masa	Estudios previos
Concentración de zonas de plagas o brotes epidemiológicos	Salud
Zonas con riesgo de incendios	Emergencias
Información digitalizada previamente desarrollado	Todos deptos.
Programas de Ordenamiento Territorial	SECPLAN, DIDECO, Obras, Asesoría Urbana
Capas digitalizadas sobre la planta urbana/rural	Estudios previos
Otros	

Es importante destacar que, a la información recopilada a partir de estudios y experiencia previa, como parte del trabajo con la Red se incorporarán observaciones de funcionarios y vecinos de

Levantamiento de información y registros relevantes

Como requisito de integración a la Red, el punto focal técnico debe coordinar el levantamiento de información relevante para generar el Perfil Climático Municipal, el cual constará de los análisis de planes de acción existentes, eventos extremos y otros impactos del cambio climático del pasado, sumando también perfiles de riesgo, la identificación de acciones tomadas para enfrentar estos impactos y los actores involucrados en estas acciones. Esta información servirá para identificar atributos y puntos críticos donde el cambio climático ejerce mayores riesgos e impactos en el territorio, ya sea debido a eventos extremos de temperatura, lluvia, derrumbes, entre otros.

la comuna, abriendo la posibilidad de añadir nuevas zonas de amenazas no consideradas por estudios previos.

Preparación de un Perfil Climático Municipal

La información recopilada (ver “Levantamiento de información”) facilitará la preparación de un Perfil Climático Municipal, el cual tiene como finalidad ampliar la comprensión respecto de los impactos negativos que el cambio climático genera sobre el territorio. El Perfil representa un insumo importante para el trabajo de planificación estratégica ante el cambio climático a realizarse como miembro de la Red. Tiene como objetivo determinar el estado actual del gobierno local en términos de: (1) identificación de impactos del cambio climático y las respuestas desarrolladas; (2) la vinculación de actores; y (3) las fuentes de información y capacidad de coordinación dentro del municipio.

Para la generación del perfil, primero se debe realizar una reflexión general sobre las líneas prioritarias de trabajo ambiental del municipio, especificando todas las acciones, programas, proyectos, políticas, planes, etc. que han sido implementados por la municipalidad y que se relacionan con los efectos e impactos del cambio climático. Para cada una de estos se incluye una breve descripción y se identifica la relación con la adaptación o desarrollo bajo en carbono además de su relación potencial con los objetivos y las áreas temáticas de la Agenda de la Red.

PERFIL CLIMÁTICO MUNICIPAL			
Nombre Municipalidad:			
Nombre Alcalde actual y periodo en oficina:			
Nivel de Certificación SCAM:			
(NA, Básico, Medio, Excelencia, Mantención):		En no más de 200 palabras describir los compromisos de trabajo con temas ambientales que operan en la municipalidad, y las preocupaciones y acciones más importantes para la municipalidad.	
<p>Listado de todas las acciones municipales ambientales relacionados al cambio climático: Incluir todas las acciones, programas, proyectos, políticas, planes, etc. que han sido implementados por la municipalidad, incluyendo una breve descripción de en qué se consiste, y su relación con el cambio climático – ej: Adaptación, Mitigación, Vinculación con uno o más de los Objetivos de la Agenda de la RCMCC</p>			
Acción	Descripción de la acción	Relación con Cambio Climático	Estado

Un primer borrador del Perfil Climático Municipal debe ser preparado por el equipo técnico municipal y enviado al encargado de Adapt Chile para su revisión, resolución de cualquier duda y

retroalimentación. La versión final del Perfil será publicada en la página web de la Red (www.redmunicc.cl).

Documento(s)/ producto(s):	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de la base de datos generada • Perfil Climático Municipal 		
Plazo:	2 meses a partir de la firma del convenio		
Anexos:	Ejemplos de Perfiles Climáticos Municipales: www.redmunicc.cl		
Comunicación	Qué	Cómo	Dónde
Preparación Perfil	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los diversos actores. Se debe comunicar el desarrollo del perfil, con un llamado a los actores relevantes para la participación en este proceso. • Identificación de los actores relevantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llamado público • Informativo sobre los objetivos de este perfil 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web. • Base datos actores relevantes. Líderes comunales.
Perfil Listo	El perfil debe ser comunicado, difundido y explicado a la comunidad.	Un tríptico o boletín, tanto en formato digital como impreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Pagina web • En cada una de las sedes del municipio en la comuna (clubes deportivos, centros culturales, etc.).

Ingreso al SCAM

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, coordinado en todo el territorio nacional por el Departamento de Gestión Ambiental Local de la División de Educación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente de Chile. Se basa en estándares nacionales e internacionales para promover la integración del factor ambiental en la gestión municipal, en términos de infraestructura, personal, procedimientos internos y servicios municipales. El sistema entrega distintos niveles de certificación de acuerdo al avance de cada municipio: Básica, Media, y de Excelencia (y Mantención de Excelencia).

Avanzar hacia la obtención de la Certificación de Excelencia del SCAM implica un avance importante en la definición interna de la institucionalidad a cargo del tema, en la identificación de actores relevantes de la municipalidad y del territorio para el trabajo ambiental, así como en la conformación de grupos de trabajo (un Comité Ambiental Municipal, CAM y un Comité Ambiental Comunal, CAC) y en la definición de normativa a través de la generación de una Ordenanza Ambiental Municipal.

El trabajo a realizarse bajo el marco de la Red requiere de una base institucional de coordinación entre múltiples

departamentos y direcciones, además de un reconocimiento por parte de las autoridades municipales de la relevancia y transversalidad del cambio climático. Por lo tanto, como requisito para permanecer en la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático, se exige que el municipio no ingresado al SCAM en el momento de integrarse a la Red se

inserte al Sistema dentro de un plazo de 3 meses⁴.

Para nuevos miembros que ya participen en el SCAM, al mes 3 de membresía deberán convocar reuniones informativas al CAM y CAC para dar a conocer la inserción del municipio en la Red y el trabajo a desarrollo hacia el futuro en cambio climático.

Documento(s)/ producto(s):	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios NO miembros de SCAM: Copia de Convenio de Colaboración SCAM (firmado por la máxima autoridad municipal y el Ministerio de Medio Ambiente) • Municipios ya insertos en SCAM: Acta de reunión CAC y CAM 		
Plazo:	4-6 meses a partir de la firma del convenio		
Anexos:	http://www.mma.gob.cl/educacionambiental/1319/w3-propertyvalue-16359.html		
Comunicación	Qué	Cómo	Dónde
Ingreso al Proceso	Es importante explicar tanto a los funcionarios del municipio, como a los habitantes en general. En qué consiste, qué implica y con qué objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema informativo claro que responda a las tres preguntas anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web • Formato impreso • Charlas

Capacitación

Capacitación general en cambio climático para municipios nuevos en la Red

Para los municipios que ingresen a la Red, insertos o no en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, se exige la participación del punto focal técnico y un mínimo de 2 funcionarios más en una sesión de capacitación general en cambio climático, ofrecida por Adapt Chile.

Esta capacitación inicial tiene como finalidad entregar un conocimiento básico de los conceptos claves relacionados con la adaptación y el desarrollo bajo en carbono a nivel local, tanto como la identificación de los actores relevantes dentro del municipio y del territorio, y quienes debieran participar en la gestión y la generación de respuestas ante el cambio climático.

Documento(s)/ producto(s):	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de participación en la capacitación (otorgada por Adapt Chile) de por lo menos un miembro del equipo técnico municipal 		
Plazo:	4-6 meses a partir de la firma del convenio (y de acuerdo a planificación anual de Academias)		
Anexos:	Documentos de las Academias disponibles en www.adapt-chile.org		

⁴ Ver detalle del proceso de incorporación al SCAM en: <http://educacion.mma.gob.cl/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>

Las Academias de Cambio Climático

Las Academias de Cambio Climático son impartidas por Adapt Chile con el apoyo de distintos actores nacionales e internacionales. Buscan apoyar a los municipios en el desarrollo de Planes Locales de Cambio Climático (PLCCs), entregando herramientas que faciliten la planificación local estratégica para enfrentar el cambio climático.

Las Academias son una instancia de capacitación intensiva de

dos a tres días, ofrecida por Adapt Chile a los equipos técnicos municipales miembros de la Red. Se incorporan diversos módulos de trabajo, relacionados con conceptos básicos de cambio climático, metodologías de diagnóstico, análisis y planificación estratégica. Las metodologías entregadas buscan examinar el estado actual del municipio para así apoyar la planificación, monitoreo y evaluación de la puesta en ejecución de medidas de adaptación al cambio climático y desarrollo bajo en carbono.

Documento(s)/ producto(s):	• Certificado de participación en la Academia (otorgada por Adapt Chile) de por lo menos un miembro del equipo técnico municipal		
Plazo:	4-6 meses a partir de la firma del convenio (y de acuerdo a planificación anual de Academias)		
Anexos:	Documentos de las Academias disponibles en www.adapt-chile.org		
Comunicación	Qué	Cómo	Dónde
Participación	Comunicar la realización de las Academias a los interesados. De qué tratarán, con qué objetivo y qué implicancias tienen para el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicado Público • Agenda 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web • Base datos actores relevantes y miembros del municipio
Resultado	Es importante explicar tanto a los funcionarios del municipio, como a los habitantes en general. En qué consiste, qué implica y con qué objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Material permanente que entrega la academia. • Resumen de temas 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web

Proceso de elaboración del Plan Local de Cambio Climático

Luego de la capacitación impartida por la Academia de Cambio Climático, el punto focal municipal (junto con el técnico participante en la capacitación si no es la misma persona) deberá coordinar el proceso de elaboración de un PLCC dentro del municipio, de acuerdo a la metodología y las herramientas de apoyo entregadas durante la Academia.

El proceso implica la realización de dos o más talleres con

otros funcionarios públicos de distintos departamentos y direcciones y con otros actores de la comuna (comunidad, sociedad civil, sector privado).

Una vez realizados los talleres participativos, el punto focal técnico deberá coordinar la preparación de un primer borrador del Plan, su revisión con otros técnicos municipales, su retroalimentación con el equipo de Adapt Chile, y su aprobación por la máxima autoridad municipal.

Documento(s)/ producto(s):	<ul style="list-style-type: none"> • Registros del proceso de elaboración de acuerdo a la metodología entregada (Manual de Trabajo) • Plan Local de Cambio Climático firmado por alcalde/sa 		
Plazo:	12-18 meses a partir de la firma del convenio (y de acuerdo a planificación anual de Academias)		
Anexos:	Documentos de las Academias disponibles en www.adapt-chile.org		
Comunicación	Qué	Cómo	Dónde
Participación	Comunicar cada actividad, su fundamento dentro del plan, y la necesidad de participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Llamado público • Comunicado 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web • Medios de Comunicación local
Resultado	Las decisiones en cada etapa de elaboración del plan deben quedar registrada como para ser comunicada de manera simple para un público en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta accesible a todo el mundo • Carpeta 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso directo en página web

Monitoreo y seguimiento de implementación del PLCC

Cada PLCC define un conjunto de indicadores de progreso para las acciones específicas planteadas. El equipo de Adapt Chile realizará una evaluación del estado de avance de implementación de cada PLCC de forma anual. Se aplicarán los indicadores definidos por el mismo plan, determinando su

estado de avance de acuerdo a la siguiente escala:



Objetivo	Línea de acción	Medida	Indicador	Responsable (s) Municipal (es) (recopilación y análisis)	Estado de avance según responsable (s)	Estado de avance según externo (Adapt Chile)
Objetivo X	LA X.1	MX 1.1			<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		MX 1.2			<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
	LA X.2	MX 2.1			<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		MX 2.2			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		MX 2.3			<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Elementos transversales del proceso

Diseño e implementación de estrategia de comunicación y participación

Como se mencionó en la introducción un tema clave para la integración del cambio climático en la gestión y planificación territorial lo constituye la comunicación. En este sentido, cada municipio deberá elaborar e implementar un Plan de Comunicaciones que acompañe la inserción del cambio climático en la gestión municipal y territorial. El plan de comunicación estará destinado principalmente a crear conciencia sobre las vulnerabilidades, impactos y oportunidades que existen en el contexto de del cambio climático a nivel comunal, y a establecer mecanismos de difusión para la comunicación efectiva de éstos a la comunidad, junto a todas aquellas acciones que se desarrollan con el mismo objetivo.

Para desarrollar el Plan de Comunicaciones y llevar adelante la estrategia de difusión Adapt Chile ha desarrollado un Manual que está disponible en la página de la Red (www.redmunicc.cl).

Participación y comunicación constante de actividades realizadas en el marco de la Red

Dentro de los compromisos que asume el Municipio al integrarse a la Red está la participación en reuniones presenciales y

virtuales, talleres, seminarios, etc., que se realizan a lo largo del año. Cabe destacar que en el marco del Programa Diálogo ciencia-política de Adapt Chile, cuyo objetivo principal es generar puentes de comunicación entre la academia y los tomadores de decisión a nivel local, se participa en proyectos de investigación con instituciones académicas nacionales e internacionales, organizando seminarios y mesas de discusión para difundir resultados y orientar la investigación científica de manera que responda a las necesidades del contexto local, enfocado en generar oportunidades de colaboración directa entre proyectos de investigación y los integrantes de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático.

Levantamiento en conjunto de fondos para implementación

Como miembro de la Red, el municipio se compromete a realizar, en conjunto con Adapt Chile y otros municipios miembros, un proceso de identificación y búsqueda de fuentes de financiamiento para apoyar los proyectos e iniciativas que se desarrollen en el marco del trabajo de la Red.

Existen fuentes de financiamiento dirigidas a procesos de capacitación, de diagnóstico y análisis del territorio, planificación estratégica e implementación de proyectos específicos.

Algunos ejemplos de estos fondos se listan a continuación:

Nombre de fondo, institución	Nivel (internacional / nacional / regional)	Descripción (¿qué financian?)	Monto financiable / otro detalle
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Regional	Programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo. Línea de Medio Ambiente / Seguridad	Proyectos de entre 5 a 15 millones de pesos dependiendo de la Región.
Programa Comuna Energética - Ministerio de Energía Concurso	Nacional / Comunal	Herramienta de gestión y proceso de acreditación para las comunas, que establece tanto planes y acciones interdisciplinarias como procesos orientados de corto, mediano y largo plazo para la gestión energética de las comunas.	
Fondos Ministerio de Medio Ambiente	Nacional / Comuna	Fondo Protección Ambiental Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	

Seguimiento de cumplimiento con las condiciones de membresía

El éxito e impacto producido por la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático en lograr la inserción del cambio climático en los instrumentos de planificación depende netamente del compromiso y trabajo consistente y coordinado de cada equipo municipal junto con Adapt Chile. El equipo de Adapt Chile trabaja para la resolución de dudas y desafíos enfrentados por los miembros en relación con las actividades de membresía.

A modo de promover el cumplimiento con los requisitos y plazos establecidos para membresía, se aplicará un sistema de advertencia de colores. Un municipio estará en verde o “sin advertencia” si ha avanzado de acuerdo al proceso de integración presentado en la Figura 1. Si un municipio se atrasa más de tres meses de acuerdo al proceso, será advertido por primera vez; si se atrasa más de 6 meses recibirá una segunda advertencia. En caso de que transcurra un año sin haber realizado la actividad atrasada el Convenio de Colaboración quedará nulo.

Figura 3

SISTEMA DE SEGUIMIENTO MEMBRESÍA A LA RED





**Red Chilena de
Municipios ante
el Cambio Climático**

www.redmunicc.cl



www.adapt-chile.org